Secretaría de Gobierno
Dirección de Inspección General

CERTIFICADO DE HABILITACION Nº

///DIL, 23 de NOVIEMBRE de 2006.

VISTO:

La documentación presentada en el **Expte. Nº 06/3570/00** de fecha 12 de Octubre de 2006 e Inscripto en la Dirección de Rentas y Finanzas, bajo el Nº 22171 ----------

CONSIDERANDO:

Que ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ordenanza Nº 8778/02 y demás disposiciones legales vigentes.-

Que en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto Nº 234/79. ----------

EL DIRECTOR DE INSPECCIÓN GENERAL
D I S P O N E

Art.1º) Habilítese el comercio, ubicado en la calle **MITRE Nº 120** de Tandil, a nombre de **PILOÑA S.A., que gira con el nombre comercial de DISTRIBUIDORA GAMMA** siendo su representante el socio-director Alonso Marcelo Luis responsable con **D.N.I. Nº 14.888.785** con domicilio en Fugl Nº 808 de Tandil, ----------

Art.2º) El comercio descripto en el artículo anterior, se habilita bajo los rubros:

----------**DROGUERIA- VENTA DE MEDICAMENTOS** ----------

---**VENTA DE MATERIAL DESCARTABLE E INSUMOS HOSPITALARIOS**--

Art.3º) El presente se emite con carácter de **CONDICIONADO-PERMANENTE**-----

--------de acuerdo al Uso de Suelo Nº **16-10-06**----------

Art.4º) La presente Habilitación se realiza con las siguientes observaciones:

DEBERA PRESENTAR DISPOSICION DE LA SUBSECRETARIA DE CONTROL SANITARIO A NOMBRE DE LA NUEVA SOCIEDAD.----------

El presente Certificado deberá estar exhibido de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza Nº 2728/81 en su art. 214.----------

Art.5º) REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, pase por la Dirección de Rentas y Finanzas, -------- entréguese original al interesado, cumplido archívese con copia al expediente.--

DISPOSICION DE INSPECCIÓN GENERAL Nº: 5145.-

ROBERTO MANTIE
DIRECTOR
Inspección General y Tránsito

ING. LUIS JENSEN
Director de Rentas y Finanzas